

## SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

**NOMBRE COMERCIAL:** MOTORCRAFT SUPER HEAVY DUTY GEAR OIL SAE 140 API GL-1  
**USOS:** Producto: Aceite Lubricante  
**DISTRIBUIDOR:** Ford Motor Company S.A de C.V  
 Elaborado Por: Henry Ford No. 100, Piso 5, San Mateo Nopala, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México, C.P. 53126

**TELÉFONOS DE CONTACTO**  
**EN CASO DE EMERGENCIA LLAME AL SETIQ** 55 55 59 15 88 – 800 00 214 00

## SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### CLASIFICACION GHS:

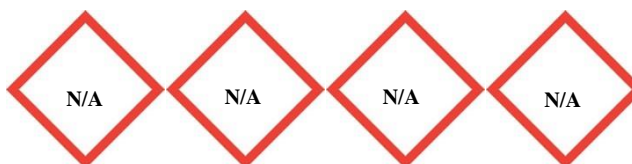
#### Peligros a la salud

**X.X**

#### Palabra de advertencia

#### Pictogramas:

Esta mezcla no reúne los criterios para su clasificación  
 No requerida  
 No requiere pictogramas



### CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN H Y SUS INDICACIONES DE PELIGRO PARA LA SALUD:

**H-303**

Puede ser nocivo en caso de ingestión

### CONSEJOS DE PRUDENCIA GENERALES

**P210** Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, superficies calientes y otras fuentes de ignición. No fumar

**P223** Evitar el contacto con el agua

**P233** Mantener el recipiente herméticamente sellado

**P270** No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto

**P402** Almacenar en un lugar seco

## SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

**NOMBRE QUÍMICO** Hidrocarburo Saturado  
**NÚMERO CAS** ND, el producto es una mezcla  
**NÚMERO ONU** ND, el producto es una mezcla

INGREDIENTE	% en peso	Número CAS
ACEITE BASE	100	64742-54-7; 64742-65-0; 72623-86-0; 8012-95-1*

\* Puede contener 1 o la combinación de los citados

\*\* Se considera ICC

## SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

### INHALACIÓN

La inhalación a temperatura ambiente es improbable. En caso de inhalación de los vapores por exposición a altas temperaturas puede existir irritación moderada de la nariz, garganta y vías respiratorias, en ese caso trasladar al afectado a una zona con aire fresco. Si la respiración es dificultosa practicar respiración artificial o aplicar oxígeno. Solicitar asistencia médica.

### CONTACTO CON LA PIEL

Lavar las áreas expuestas con agua y jabón, retirar la ropa contaminada. Los aceites lubricantes generalmente se consideran no más que mínimamente irritantes a la piel. El contacto prolongado y repetido puede resultar en que la piel pierda parte de su humedad, lo cual puede provocar varios desórdenes tales como dermatitis, foliculitis o acné. No vuelva a usar la ropa hasta que se encuentre limpia.

### CONTACTO CON LOS OJOS

Los aceites lubricantes se consideran no más que mínimamente irritantes a los ojos. Si el contacto existe enjuagar con agua durante 15 minutos, descanse los ojos por 30 minutos, en caso de presentarse irritación y/o molestias acudir de forma inmediata al médico.

### INGESTIÓN

No inducir el vómito, buscar atención médica inmediata [P312 llamar al centro de toxicología o a un médico si la persona se siente mal].  
En general no se requiere tratamiento a menos que grandes cantidades de producto sean ingeridas. Sin embargo, busque atención médica. Si el vómito ocurre espontáneamente mantenga la cabeza por debajo de las caderas para evitar aspiración

## SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

### MEDIDAS DE EXTINCIÓN APROPIADAS

Polvo químico seco, CO2, Espuma, el uso de chorros de agua directos puede ser ineficaz. (Guía 128).  
Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo, si el incendio involucra tanques o vagones combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores.  
Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.  
Siempre manténgase alejado de tanques envueltos en fuego.  
Para incendio masivo utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores, si esto es imposible retirarse del área y dejar que arda

### PELIGROS ESPECÍFICOS DEL PRODUCTO QUÍMICO

Los vapores pueden causar mareos o sofocación

### EQUIPO DE PROTECCIÓN ESPECIAL

Uso de equipo de aire autónomo de presión positiva  
El traje para bomberos profesionales proporciona solo protección limitada.

## SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL

### PRECAUCIONES INDIVIDUALES

Evite el contacto con la piel y los ojos, utilice gafas de protección y guantes no tocar ni caminar sobre el material derramado, detenga la fuga en caso de poder hacerlo, eliminar cualquier fuente de ignición.

### PRECAUCIONES MEDIOAMBIENTALES

Prevenga la entrada hacia vías navegables, alcantarillas, sótanos, o áreas confinadas. Detenga la fuga en caso de poder hacerlo sin riesgo.

### MÉTODOS DE LIMPIEZA Y CONTENCIÓN

Absorber con tierra seca, arena u otro material absorbente no combustible y transferir a contenedores, si el derrame es grande construir un dique.

## SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

### MANIPULACIÓN

Evite contaminar el producto con agentes externos que pudieran afectar su desempeño, verifique que el envase no se encuentre colapsado y/o con fugas. En el caso de pallets evite desplazamientos del producto.

### ALMACENAJE

Evitar almacenar el producto cerca de fuentes de ignición, de agentes oxidantes, en zonas donde pudiera contaminarse, mantenga siempre el producto cerrado.

## SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

ND para la mezcla particular, los siguientes son datos genéricos de productos similares:

QUÍMICO	LÍMITE	TWA	STEL	Observaciones
Aceite mineral, en forma de rocío	ACGIH TLV	5 mg/m <sup>3</sup>	10 mg/m <sup>3</sup>	---

PRODUCTOS DE LA DESCOMPOSICIÓN, POR COMBUSTIÓN	LÍMITE	TWA	STEL	Observaciones
Dióxido de Carbono	ACGIH –TLV	5000 ppm	30000ppmm	---
Dióxido de Carbono	OSHA-PEL	---	30000ppmm	
Dióxido de Carbono	OSHA-PEL-IS	10000 ppm	---	
Monóxido de Carbono	OSHA-PEL	35ppmv	---	

### LÍMITES DE EXPOSICIÓN

No determinados para el producto en particular, ver tabla anterior para la aproximación más cercana.

### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

No se requiere protección respiratoria especial. Si los controles de ingeniería no mantienen el nivel del oxígeno a un nivel que sea adecuado para la protección de la salud del trabajador, un respirador autónomo adecuado debe ser usado. La selección del respirador, uso y mantenimiento deberán ser de acorde con los requerimientos de la OSHA, estándar de protección de respiración 29 CFR 1910.134

Tipos de respiradores a ser considerados en el proceso de selección incluyen:

Para rocíos: Purificador de aire, respirador aprobado tipo NIOSH R o P

Para vapores: Purificador de aire, respirador aprobado tipo NIOSH R o P con cartucho de pre-filtro & orgánicos, respirador aprobado NIOSH. Aparato de respiración autónoma para uso en ambientes con concentraciones desconocidas o situaciones de emergencia.

### PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Emplear práctica de protección industrial ocular normales (uso de gafas), uso de protectores laterales en las gafas recomendado.

### PROTECCIÓN DE MANOS, ROPA PROTECTORA

Use guantes de nitrilo para evitar el contacto directo con la piel, la selección de la ropa protectora depende de las condiciones de exposición y puede incluir además botas, trajes u otra indumentaria. La selección deberá tomar en cuenta los factores de exposición en el trabajo tales como tipo de exposición y requerimientos de durabilidad.

Provea una adecuada ventilación para controlar las concentraciones en el aire por debajo de las recomendaciones/límites.

## SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico	Líquido
Color	Ámbar
Olor	Característico a Hidrocarburo
Umbral olfativo	ND
PH	ND
Punto de congelación	-48°C
Punto inicial e intervalo de ebullición	ND
Punto de inflamación copa abierta	272°C
Tasa de evaporación	ND
Inflamabilidad (sólido, gas)	ND
Límite superior / inferior de inflamabilidad	ND
Presión de vapor	ND
Densidad de vapor	ND
Densidad relativa	0.9040
Coefficiente de reparto: n-octanol / agua	ND
Temperatura de auto-inflamación	ND
Temperatura de Descomposición	ND
Viscosidad @ 40°C mm <sup>2</sup> /s	665

Estas propiedades están basadas en estudios realizados de manera general, las características fisicoquímicas de un lote particular pueden variar sin afectar el desempeño del producto.

## SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

<b>REACTIVIDAD</b>	No reactivo de acorde a las clasificaciones PB, PA, QP, DC y la NOM-018-STPS-2000
<b>ESTABILIDAD QUÍMICA</b>	Es estable bajo temperatura y presión normales, 760 mmHg y 20°C
<b>POLIMERIZACIÓN</b>	No ocurrirá, el producto no es, ni contiene monómeros.
<b>INCOMPATIBILIDAD - MATERIALES A EVITAR</b>	Agentes oxidantes fuertes y ácidos.
<b>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSO</b>	Monóxido de carbono, dióxido de carbono. productos de la combustión incompleta.
<b>CORROSIVIDAD</b>	No corrosivo.

## SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

ND para la mezcla particular, los siguientes son datos genéricos de productos similares:

PRUEBA	RESULTADO	CLASIFICACIÓN OSHA	MATERIAL PROBADO
LD50 Dermal	> 5000 mg/Kg (conejo)	No Tóxico	Basado en material(es) similares
Irritación ocular	0.67/110 [conejo, 24 hora(s)]	No Irritante	Basado en material(es) similares
LD50 Oral	> 5000 mg/Kg (rata)	No Tóxico	Basado en material(es) similares
Irritación dermal	0.27/8.0 [conejo, 24 hora(s)]	No Irritante	Basado en material(es) similares

### Clasificación de Carcinogenicidad

Nombre Químico	NTP	IAR	ACGIH	OSHA
Destilados Pesados Parafínicos Hidrotratados	NO	NO	NO	NO

## SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

ND para la mezcla particular, los siguientes son datos genéricos de productos similares:

<b>Toxicidad.</b>	0.27/8.0 conejo 24 h No irritante
<b>Persistencia y degradabilidad.</b>	No determinado
<b>Potencial de bioacumulación.</b>	No determinado
<b>Movilidad en el suelo.</b>	No determinado
<b>Otras condiciones adversas.</b>	No determinado
<b>Fitotoxicidad.</b>	No determinado

## SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Revise todas las regulaciones aplicables referentes a la disposición final, no verter en alcantarillado y/o suelo.

Bajo RCRA, es la responsabilidad del usuario determinar, al momento de la disposición, si el material cumple los criterios de RCRA de residuos peligrosos. Esto debido a que los usos del material, las transformaciones, mezclas, procesos entre otros pueden afectar la clasificación, refiérase a las regulaciones EPA, locales y estatales más recientes, cuando se trate de la disposición del producto.

También debe considerar si los residuos y/o recipientes contaminados cumplen con alguna característica CRETIB que deba ser manejada por alguna organización autorizada para el manejo de desechos.

## SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está clasificado como peligroso bajo los códigos UN, IMO, ADR/RID, y IATA/ICAO, además no está regulado bajo la reglamentación de la IATA y tampoco de la IMO.

Este material no está sujeto a las regulaciones DOT bajo las partes 49 del CFR 171-180.

Este producto es considerado aceite bajo la parte 130 del 49CFR (DOT). Si se envía por tren o por carretera en un tanque con capacidad de 3500 galones o más está sujeto a esos requerimientos en los Estados Unidos de Norte América. Las mezclas conteniendo 10% o más de este producto pueden también estar sujetas a esta reamentación.

## SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

**Clasificación OSHA:** Bajo condiciones normales de uso, o en alguna indeseable emergencia, este producto no cumple la definición de un químico peligroso cuando se evalúa conforme a la especificación de comunicación de riesgo, 29 CFR 1910.1200

**SARA Título III:** No hay componentes en este producto en la lista SARA 302.

### Categorías de Peligro SARA (311/312):

Salud inmediata: NO  
Salud con retraso: NO  
Fuego: NO  
Presión: NO  
Reactividad: NO

### SARA TRI (313):

No hay componentes en este producto en la lista 313

Este material no está listado en el inventario de sustancias Químicas EPA/TSCA

Otros Inventarios Químicos:

AICS, DSL, Inventario Chino, EINECS, ENCS Japonés, Inventario Koreano, PICCS

## SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

**NFPA 704:** Los valores de este sistema de identificación se proporcionan de manera referencial a sustancias similares:

Riesgo a la Salud: 0

Riesgo de incendio: 1

Riesgo de Reactividad: 0

GLOSARIO:

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienist  
ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas  
AICS: Australian Inventory of Chemical Substances  
CAS: Chemical Abstracts Summary  
CFR: Code of Federal Regulations  
CRETIB: Corrosivo, Reactivo, Explosivo, Tóxico, Inflamable, Biológico  
DC: Destinado a las aplicaciones del análisis clínico  
DOT: Department Of Transportation  
DSL: Domestic Substance List  
EINECS: European Inventory of Existing Chemical Substances  
ENCS: Existing and New Chemical Substances  
EPA: Environment Protection Agency  
IARC: international Agency on Research on Cancer  
IATA: International Air Transport Association  
ICAO: International Civil Aviation Organization  
ICC: Información Comercial Confidencial  
IMO: International Maritime Organization  
NA: No Aplicable

ND: No Disponible (con base en las fuentes de referencia disponibles de la propia mezcla)

NFPA: National Fire Protection Agency

NTP: National Toxicology Program

OSHA: Organization for Safety and Health Agency

PA: Destinado a aplicaciones analíticas

PB: Destinado a la bioquímica

PICCS: Philiphines Inventory of Chemicals and Chemical Substances

QP: Químicamente Puro, destinado a uso general en laboratorio

RCRA: Resource Conservation and Recovery Act

RID: Reglamento relativo al transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril

SARA: Superfund Amendment & Reauthorization Act

SETIQ: Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química

SGA: Sistema Globalmente Armonizado

STE: Short Term Exposure

TLV: Treeshold Limit Value

TRI: Toxic Release Inventory

TSCA: Toxic Substances Control Act

TWA: Time Weigth Average

UN: United Nations

CONTROL DE CAMBIOS:

REVISIÓN #	AÑO	DESCRIPCIÓN
1	2022	Emisión en formato específico

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

**Motorcraft® es una marca registrada propiedad de Ford Motor Company**